

CONFIRMACIÓN DE OPERACIÓN PACTADA

PUNTA DEL ESTE OPERADORA, S.A. DE C.V.

TORRES ADALID

BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

CP: 03100

Por medio de la presente confirmamos a usted la siguiente operación pactada en los términos y condiciones descritos, siendo Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base ("Intermediario") y PUNTA DEL ESTE OPERADORA, S.A. DE C.V. ("Cliente"):

Número de Operación:	5689007		
Tipo de Operación:	VENTA		
Monto:	960.00		
Divisa:	DÓLAR AMERICANO		
Fecha y hora de Celebración:	25-NOV-2020, 09:11:49		
Fecha de Liquidación:	25-NOV-2020		
MONTOS TOTALES			
Por el "Cliente"	Tipo de Cambio	Por el "Intermediario"	Número de Liquidaciones
19,392.00 MXP	20.200000 MXP	960.00 USD	1

INSTRUCCIONES DE PAGO:

ENTREGAREMOS EN:
Monto: 960.00 USD 1/1
Forma Liquidación: BANCO EN EL EXTRANJERO
Cuenta Beneficiario: 6334022867
Beneficiario: CARIBE COOL INC.
Plaza Beneficiario: MIAMI, FL
País Beneficiario: EUA
Banco: WELLS FARGO BANK, N.A.
ABA: WFBUS6S
Plaza: SAN FRANCISCO
Referencia: REINALDO DE JESUS LUGONES RODRIGUEZ
Ordenante: PUNTA DEL ESTE OPERADORA, S.A. DE C.V.

RECIBIREMOS EN:
Monto: 19,392.00 MXP 1/1
Forma Liquidación: CARGO A CUENTA
Cuenta Beneficiario: 145180115670001992
Beneficiario: PUNTA DEL ESTE OPERADORA, S.A. DE C.V.
Banco: BANCO BASE

Banco BASE agradece su preferencia.

NOTA: Este documento solamente comprueba las condiciones de la operación pactada y no es un recibo fiscal ni de confirmación de que las cantidades aquí mencionadas han sido recibidas y/o entregadas.

Le informamos que la realización de transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera y/o transferencias de fondos internacionales en cualquier moneda, enviadas o recibidas, implican su consentimiento a Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Base (en adelante Banco Base) para el intercambio de la información consistente en proporcionar, consultar y obtener información de dichas transferencias, así como de los datos y documentos de su expediente de identificación, en su caso, dicha información se compartirá por medio de las plataformas tecnológicas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por el Banco de México (la Plataforma Tecnológica), de conformidad con las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, disposición 62a quáter. En el entendido que la información le corresponde a usted y tiene pleno conocimiento de: 1) La naturaleza y alcance de la información y documentación que la Plataforma Tecnológica proporcionará a las entidades que la consulten; 2) Del uso que Banco Base hará de tal información; 3) Que Banco Base podrá realizar consultas periódicas de su información durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica, o en el caso de ser usuarios, durante los 2 (dos) días hábiles bancarios siguientes a que se ejecute la transferencia respectiva.

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE). Con gusto atenderemos las reclamaciones que ha presentado antes nuestra Institución y cuya respuesta no ha cubierto sus expectativas de calidad en el servicio al teléfono 01 800 925 2273 o bien en Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No 200-4, Col. Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N.L. México, o enviando un correo electrónico a UNE@bancobase.com

BANCO BASE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ 200-4, VALLE ORIENTE CP 66269, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN MÉXICO.
RFC: BBS110906HD3